

NACIONES UNIDAS



ASAMBLEA
GENERAL



CONSEJO
DE SEGURIDAD

Distr.
GENERAL

A/33/90
S/12680 ✓
3 mayo 1978
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Trigésimo tercer período de sesiones
Tema 28 de la lista preliminar*
CUESTION DE CHIPRE

CONSEJO DE SEGURIDAD
Trigésimo tercer año

Carta de fecha 3 de mayo de 1978 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de Turquía ante
las Naciones Unidas

Tengo el honor de enviar adjunta una carta de fecha 3 de mayo de 1978 dirigida a Vuestra Excelencia por el Sr. Nail Atalay, representante del Estado Federado Turco de Chipre.

Le agradecería tuviera a bien hacer distribuir esta carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 28 de la lista preliminar, y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Ilter TÜRKMEN
Embajador
Representante Permanente

* A/33/50/Rev.1.

ANEXO

Carta de fecha 3 de mayo de 1978 dirigida al Secretario General
por el Sr. Nail Atalay

Tengo el honor de enviar adjunto el texto de la declaración formulada por el Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Federado Turco de Chipre, Excelentísimo Señor Osman Ürek, en relación con la reanudación de las conversaciones intercomunales.

Le agradecería tuviera a bien hacer distribuir esta carta y la declaración adjunta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 28 de la lista preliminar, y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nail ATALAY
Representante

APENDICE

El Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Federado Turco de Chipre, Excelentísimo Señor Osman Örek, hizo la siguiente declaración respecto de la reanudación de las conversaciones intercomunales en una conferencia de prensa celebrada el 2 de mayo de 1978:

"En enero de este año, el Secretario General de las Naciones Unidas visitó Turquía, Grecia y Chipre a fin de intercambiar opiniones acerca de la posibilidad de que se reanudara las conversaciones intercomunales sobre el problema de Chipre. Tras las extensas consultas realizadas en el transcurso de esas visitas, la comunidad turcochipriota ha elaborado una nueva posición de negociación que incluye propuestas concretas, sustanciales y detalladas en relación con los aspectos territoriales y los aspectos constitucionales del problema de Chipre.

Los días 13, 14 y 15 de abril de 1978, los representantes de la comunidad turcochipriota entregaron al Secretario General de las Naciones Unidas un documento en que se exponían los principales aspectos de la posición de negociación de la comunidad turcochipriota en las conversaciones intercomunales. Los representantes de la comunidad turcochipriota destacaron que las propuestas que planteaban representaban un esfuerzo serio y constructivo del lado turcochipriota con miras a proporcionar un punto de partida en las conversaciones intercomunales. Destacaron igualmente que la comunidad turcochipriota estaba dispuesta a participar en negociaciones significativas y constructivas con el lado grecochipriota, con los auspicios del Secretario General de las Naciones Unidas, acerca de todos los aspectos importantes, en particular sobre asuntos relativos al territorio, la constitución y el asentamiento en Maras (Varosha). Confirmaron su auténtica dedicación a una solución rápida, justa y duradera del problema de Chipre.

En estas condiciones, la comunidad turcochipriota considera que ha satisfecho todos los requisitos indispensables para una pronta reanudación de las conversaciones intercomunales.

Por esta razón, pedimos al distinguido Secretario General, Dr. Kurt Waldheim, que fije una fecha para reanudar las conversaciones intercomunales lo antes posible."
